1)

1. Sí
2. No
3. Sí
4. Sí
5. No
6. Sí

2)

1. 40h 🡪10% 1780h
2. Descanso
3. No
4. No
5. Si
6. No
7. Sí

3)

1. Sí
2. No, porque es turno de noche
3. Un cambio de turno

4)

1. Si, a partir de 2 semanas tiene que ser obligatorio
2. Sí, embarazadas y menores no tienen turno de noche
3. Sí, ya que está realizando estudios oficiales

5)

1. Sí, ya llegó al límite de 80 horas
2. Depende del contrato o del convenio
3. Si no hay pacto, se compensan por descanso en los 4 meses siguientes

6)

1. ¿?
2. Sí, menores de edad no pueden realizar horas extra.
3. Sí, un contratado a tiempo parcial no puede hacer horas extra